



El primer paso, el más importante.

639
15/5

REF: ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-7-L114 "CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE ESTUFAS A COMBUSTION LENTA JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

0639

TEMUCO, 15 MAYO 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.713 de Presupuesto del año 2014; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado ; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004; y la resolución exenta N° 015/0123 del 04 de octubre de 2013 que nombra Directora Regional , Resolución Exenta N° 015/04235 de 3.12.2013 que establece subrogancia en dependencias que indica, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista; y las necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 015/0533 de fecha 21 de Abril de 2014, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE ESTUFAS A COMBUSTION LENTA JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"

2.- Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el número de ID 852-6-LE14, en la cual se recibieron tres (3) ofertas, solo una (1) de ellas cumple con toda la documentación requerida según las bases administrativas

1.-MARTIN MONARES CONEJEROS

RUT: 14.505.296-3

3.- Que, la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sr. Álvaro Sanzana Medina	En Representación de Encargada de Cobertura e Infraestructura
Srta. María Luisa Santander	Unidad de Compras

El primer paso, el más importante.

4.- Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación, se realiza el informe de evaluación en el acta correspondiente con los puntajes y observaciones siendo el resumen de la tabla por cada línea el siguiente:

CRITERIO: PRECIO

	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	5.00	5.00

CRITERIO: PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

	RESIDENCIA 30%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	3.00	3.00

CRITERIO: EXPERIENCIA

	EXPERIENCIA 20%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	2.00	2.00

La suma de los criterios da como resultado lo siguiente:

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	PLAZO DE EJECUCION 30%	EXPERIENCIA 20%	NOTA FINAL
MARTIN MONARES CONEJEROS	5.00	3.00	2.00	10.00

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a MARTIN MONARES CONEJEROS RUT: 14.505.296-3 domiciliado en Leonardo Davinci N° 1378, Los Ángeles, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través del Subdepartamento de Recursos Financieros.



El primer paso, el más importante.

3 Imputase, el gasto que genere el presente llamado a licitación pública por la suma de \$3.000.000.- al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 programa 01 del presupuesto año 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


LILIAN GUTIERREZ ARAVENA
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

HY 
LGA/HGD/CBC/mlsm

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Regional
- Unidad Adquisiciones
- Unidad de cobertura e infraestructura
- Unidad de presupuesto
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes Regional



El primer paso, el más importante.

ACTA APERTURA Y EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA 852-7- L114

"CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE ESTUFAS A COMBUSTION LENTA JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"

Con fecha **09 de Mayo de 2014** la Comisión Evaluadora de Licitación Pública ID 852-7-L114, se reúne en las dependencias de la Dirección Regional JUNJI Región de la Araucanía, ubicadas en calle V. Mackenna N° 914, de la comuna de Temuco, para dar inicio al proceso de revisión de documentación solicitado en las bases administrativas y técnicas tanto físico como el ingreso en el sistema de compras y contrataciones del sector público, a través del sitio web www.mercadopublico.cl

Siendo las 16:00 hrs. se da inicio el proceso de evaluación "DE LAS OFERTAS" en presencia de los siguientes integrantes de la Comisión Evaluadora:

Sr. Carlos Bustos Cuevas	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros
Sr. Álvaro Sanzana Medina	En Representación de Encargada de Cobertura e Infraestructura
Srta. María Luisa Santander	Unidad de Compras

La secretaria de acta Srta. María Luisa Santander da cuenta de la apertura electrónica de la licitación dando a conocer tres ofertas (3) recibidas en el Portal www.mercadopublico.cl, de los siguientes participantes:

1.-DANIEL FRITZ SALAMANCA	RUT: 15.258.823-2
2.-MARTIN MONARES CONEJEROS	RUT: 14.505.296-3
3.-SERVICIOS INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y MANTENCION LIMITADA	RUT: 76.330.879-0

Se revisan los siguientes documentos por la comisión evaluadora de acuerdo a bases administrativas de licitación pública 852-7-L114.

- Identificación del Oferente (Anexo 1).
- Declaración Jurada Simple (Anexo 2).
- Carta Declaración de Aceptación de Condiciones de Bases (Anexo 3)
- Formato de Experiencia de la Empresa (Anexo 4)
- Formato de presupuesto (Anexo 5)
- Persona Jurídica (fotocopia legalizada del Rut del oferente y representante legal por ambos lados.
- Persona Jurídica (Extracto de la escritura)

El primer paso, el más importante.

- Persona Jurídica (certificado de vigencia de la sociedad no superior a 90 días)
- Persona Jurídica (certificado de personería)
- Persona Jurídica (fotocopia simple del formulario de iniciación de actividades ante el SII).
- Persona Natural (fotocopia de cedula de identidad)
- Persona Natural (fotocopia simple del formulario de Iniciación de actividades SII)
- Garantía seriedad de la oferta (\$50.000).

La comisión analiza los documentos técnicos, según bases administrativas y especificaciones técnicas de los Oferentes, según el ítem N° 13.4 de las bases administrativas, a fin de colocar a los participantes en igualdad de condiciones, resultando lo siguiente:

El oferente **DANIEL FRITZ SALAMANCA** no presenta anexos (1-2-3-4-5) y Boleta de Garantía según lo estipulado en bases administrativas, quedando fuera de base.

El oferente **SERVICIOS INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y MANTENCION LIMITADA** no presenta Boleta de Garantía según lo estipulado en las bases administrativas, quedando fuera de bases.

Se evalúa al Oferente **MARTIN MONARES CONEJEROS**:

CRITERIO: PRECIO

	PRECIO DE LA OFERTA 50%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	5.00	5.00

CRITERIO: PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS

	RESIDENCIA 30%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	3.00	3.00

CRITERIO: EXPERIENCIA

	EXPERIENCIA 20%		NOTA FINAL
	NOTA	PONDERACION	
MARTIN MONARES CONEJEROS	10	2.00	2.00



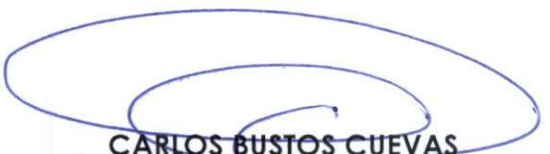
El primer paso, el más importante.

La suma de los criterios da como resultado lo siguiente:

	PRECIO DE LA OFERTA 50%	PLAZO DE EJECUCION 30%	EXPERIENCIA 20%	NOTA FINAL
MARTIN MONARES CONEJEROS	5.00	3.00	2.00	10.00

Según los puntajes obtenidos de acuerdo a los criterios de evaluación, los integrantes de la comisión y por acuerdo unánime proponen adjudicar la oferta presentada por **MARTIN MONARES CONEJEROS** de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas de la presente Licitación:

El Subdepartamento de Recursos Financieros gestionará la Resolución Exenta para adjudicar al oferente indicado de acuerdo a los puntajes obtenidos en la licitación pública, **"CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENCION DE ESTUFAS A COMBUSTION LENTA JARDINES INFANTILES, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA"** realizada a través del portal www.mercadopublico.cl.


CARLOS BUSTOS CUEVAS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FISICOS Y
FINANCIEROS, JUNJI REGION DE LA
ARAUCANIA


ALVARO SANZANA MEDINA
EN REPRESENTACION DE ENCARGADA DE
COBERTURA E INFRAESTRUCTURA, JUNJI
REGION DE LA ARAUCANIA


MARIA LUISA SANTANDER
UNIDAD DE ADQUISICIONES
JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA